



X legislatura

Año 2021

**Parlamento
de Canarias**

Número 468

19 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 18 de octubre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva de admitido de la convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias, a puestos de trabajo vacantes de analista (Grupo II).

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 18 de octubre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva de admitido de la convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias, a puestos de trabajo vacantes de analista (Grupo II).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 18 de octubre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva de admitido de la convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias, a puestos de trabajo vacantes de analista (Grupo II).

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

Por Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2021, se aprobó la convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias a puesto de trabajo vacantes de Analista (Grupo II), publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* –en adelante *BOPC*–, n.º 370, de 3/8/2021.

Por Acuerdo de la Mesa de 24 de septiembre de 2021 (*BOPC* n.º 437, de 30/9/2021), se aprobó la lista provisional de admitido de la convocatoria de 29 de julio de 2021, que en virtud de la base cuarta de la misma, establecía un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamación, o renuncia al puesto de trabajo, contados a partir del día siguiente a la publicación en el *BOPC*.

Asimismo, en el apartado 4 del Acuerdo de la Mesa de 24 de septiembre de 2021, se dispuso delegar en la Presidencia del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de admitido de la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias.

Finalizado el plazo concedido, en uso de las facultades delegadas por Acuerdo de la Mesa de 24 de septiembre de 2021,

RESUELVO:

1.º.- Aprobar la lista definitiva de admitido a la convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias a puesto de trabajo vacantes de Analista (Grupo II), que es la siguiente:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
Rodríguez	De León	Juan Ignacio	***2223**

2.º.- Publicar el presente acuerdo en el *BOPC* y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2021.- EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.



Parlamento de Canarias